

La extensión universitaria y el desarrollo social y comunitario de la Economía Popular, Social y Solidaria

Nahuel Mamonde nahuel_alr@hotmail.com

Héctor Luis Adriani adrianiluis59@gmail.com

Pilar Ali Brouchoud p.alibrouchoud@gmail.com

Analís Escapil a.escapil@gmail.com

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

Universidad Nacional de La Plata

Palabras claves: Extensión Universitaria - Economía popular, social y solidaria – Educación Popular

Introducción

La asunción de la Alianza Cambiemos en el gobierno de Argentina implicó la implementación de políticas neoliberales que impactaron negativamente en los sectores de la Economía Popular, Social y Solidaria (EPSyS). Como parte de ellas el Ministerio de Salud y Desarrollo Social de la Nación (MSDS) fracturó y redefinió la política social del gobierno anterior desplazando el propósito de *inclusión social* por el de *emprendedurismo* y orientando la misma en términos de individualización. Uno de los programas puestos en marcha es “Hacemos Futuro”, al cual fueron derivados exintegrantes de los programas “Argentina trabaja” y “Ellas Hacen”, los que a través de la cooperativización de sus integrantes promovían prácticas vinculadas a la EPSyS. Quienes participan del actual programa deben realizar una actualización trimestral de información, cumplimentar la terminalidad educativa y asistir y aprobar cursos de formación y capacitación de entre 120 y 300 horas como contrapartida a la percepción de un “incentivo mensual” individual. En razón de que el Ministerio no cubre la oferta de cursos necesaria para atender a esta población, diferentes Organizaciones Sociales plantearon una demanda de capacitaciones a las Universidades Nacionales, las que en respuesta a ello pusieron en marcha diferentes estrategias.

Como parte de ellas desde el Centro de Investigaciones Geográficas y la Secretaría de Extensión de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP), junto a la Asociación Civil “Acción Barrial”, la Organización “La Sede de Puente” y con la colaboración de otras organizaciones, se puso en marcha una experiencia de educación popular sobre asociatividad, economía social y hábitat, consistente en una capacitación orientada a la creación de una asociación civil y cooperativa de trabajo destinada a la comunidad del Barrio Puente de Fierro en la localidad de Altos de San Lorenzo, ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires. La actividad fue acreditada en el programa “Hacemos Futuro” lo que posibilita a quienes participan de ella continuar en el marco de la política social nacional. Esta ponencia presenta la mencionada experiencia y su encuadre en las políticas públicas nacionales y de extensión en las que se inscribe.

Acerca de la Economía Popular, Social y Solidaria

La EPSyS comprende aquellas actividades económicas cuyos integrantes se organizan para resolver de manera autogestiva sus necesidades y trabajan por un proyecto transformador equitativo, justo y sostenible para toda la sociedad (Caracciolo, 2014). Siguiendo a Fontanet et al, la Economía Social (ES) en Argentina se despliega desde la segunda mitad del siglo XIX, con la llegada de la inmigración europea, a través de mutuales y cooperativas que brindaron respuestas focalizadas a situaciones de restricción económica o necesidades sociales no atendidas regularmente por el Estado. Se trata de la ES “tradicional”. Con la implementación de las políticas neoliberales de los años ‘90 y particularmente con la crisis del régimen de convertibilidad en 2001, grupos de desocupados desarrollan estrategias para satisfacer necesidades al margen del mercado de trabajo que los excluía, las que incluyeron el fortalecimiento de lazos y redes sociales paralelamente a la búsqueda de respuestas a sus necesidades básicas. Se inició así una “nueva etapa” de la ES, protagonizada por los movimientos sociales (Fontanet, et al, 2013). En este sentido Palomino plantea que la diferencia entre las formas de la ES tradicional y las de la nueva etapa es que en esta última la ES adquiere una dimensión política mayor: en estas nuevas formas el trabajo es la política (Palomino, 2004). En el periodo neodesarrollista (2003-2015) las políticas públicas de inclusión favorecieron la creación de empleo, la recuperación industrial y del mercado interno, sin embargo no lograron revertir causas estructurales de la economía argentina que limitan el dinamismo de los mercados de trabajo. Ante estos límites de la economía “formal” para la creación de empleo, la ES se

expandió, principalmente a través de las formas surgidas en la nueva etapa. Distintas interpretaciones se fueron planteando para la caracterización de la ES y Popular y para el debate en el campo de las políticas públicas (Muñoz, 2017), a saber:

-conjunto de actividades y de trabajadores marginados que están a la espera de la integración a la economía formal,

-conjunto de relaciones sociales ya sedimentadas funcionales al mercado a las que hay que atender con la protección del Estado,

-organizaciones sociales que buscan conquistar derechos sociales y económicos a través de la constitución de posibilidades concretas de trabajo que permitan mejorar las condiciones de vida de los sectores más postergados.

A partir de estas consideraciones podríamos especificar con la denominación de Economía Popular (EP) a las organizaciones sociales que emergieron y conformaron la “nueva etapa” de la ES, las que se destacan por su importante acción en el campo de la política. Haciendo eje en las dimensiones económicas y sociales, la EP ocupa una posición subordinada a la economía pública y a la privada empresarial capitalista (Coraggio, 2014) y “...enfrenta el bloqueo al acceso a la comercialización digna; a la tierra cuando la necesita, sea factor de producción o lugar para vivir; a la financiación en condiciones ventajosas y a recibir transferencia de tecnología. A esa situación la calificamos como ausencia de una democracia económica. La consecuencia habitual de tales escenarios es que se trabaja sin conseguir condiciones dignas de vida” (Martínez, 2016: 61).

En el período neodesarrollista las políticas encaradas desde el Estado Nacional hacia la ES han sido diversas, si bien distribuidas en diferentes organismos, la mayor parte llevadas a cabo desde el Ministerio de Desarrollo Social. Varios autores han analizado las políticas del período y concluyen que si bien las mismas han sido numerosas y constituyeron una de las estrategias centrales de la política pública del período, no avanzaron sustantivamente en los campos legal y económico-productivo (Hopp, 2011, Fontanet, et al, 2013, Muñoz, 2017).

El período iniciado en diciembre de 2015, denominado de “recaída neoliberal” (Scaletta, 2017) o de “restauración conservadora” (Varesi, 2016), presenta una dinámica en la cual, por un lado, se han reducido las políticas destinadas a la ES y a la EP, se presenta un cambio a favor del emprendedurismo, se uniformiza el discurso y las acciones públicas contrarias a varios actores, como es el caso de las fábricas recuperadas y se acentúa el sesgo asistencialista. Por otro lado, y a partir de una importante movilización popular opuesta a las políticas económicas del gobierno, se sancionó la Ley de Emergencia Social que reconoce a los trabajadores de la Economía Popular mediante la creación de un Consejo en el que participan representantes de las organizaciones, establece el salario social complementario y crea el Renatrep: Registro Nacional de la Economía Popular. Con la sanción de esta Ley se generó una readecuación de la política social y una redefinición de los programas heredados del gobierno neodesarrollista. En esta reorganización los programas “remanentes” se redujeron y varios de ellos pasaron a conformar a partir de 2017 el programa “Hacemos Futuro”. El Estado Nacional giró así desde un enfoque basado en la ESyS, en la organización de cooperativas bajo la órbita del Estado que fomentaba la colaboración, la solidaridad y la organización de los asociados, hacia la priorización de una individualidad, “...del beneficiario que se potencia al eliminar a nivel territorial a los entes ejecutores del programa y a los espacios de construcción colectiva desde donde realizaban sus tareas socio-comunitarias y productivas” (Ferrari Mango C y Campana J., 2018:10).

En este contexto las Universidades Nacionales recibieron nuevas demandas por parte de las Organizaciones Sociales que nuclean a la población afectada por esta reorganización de la política social. Entre estas demandas se destaca el dictado de cursos de capacitación y formación que puedan ser acreditados en el programa “Hacemos Futuro”. La Universidad Nacional de La Plata a través de sus políticas de Extensión y de Educación Formal Alternativa puso en marcha una serie de acciones tendientes a dar respuesta a esta demanda, entre las que se encuentra la experiencia objeto de esta ponencia.

La extensión en la Universidad Nacional de La Plata

El significado del concepto extensión universitaria ha variado en las últimas décadas del siglo XX y principios del XXI respecto a sus definiciones iniciales que la planteaban como “extensión cultural”, con el fin de “acercar la cultura académica” a la comunidad mediante acciones de divulgación. Este carácter unidireccional se complejizó posteriormente producto de prácticas consistentes en la provisión de conocimientos científicos y técnicos generados en las universidades para el sector privado y para organismos de Estado. De este modo la extensión comenzó a fundirse “...con la idea de una universidad proveedora de conocimientos a los efectos de la mejora de la producción y los servicios” (Carballo y

Adriani, 2015:230). Esta modalidad se extendió en la etapa liberal de los años '90 y derivó en actividades de "transferencia" mediante la cual, y a través de convenios, la universidad comenzó a vender productos y servicios a terceros. Por otra parte la formación de grado también utilizó el concepto de extensión al incluir bajo esta denominación la apertura de carreras en territorios alejados de las universidades a través de sedes regionales. En este contexto surgieron debates políticos e ideológicos a fin de diferenciar estas prácticas de aquellas que se empezaban a desarrollar con ejes en la vinculación de la universidad con los sectores más vulnerables de la sociedad a través de la construcción conjunta de proyectos orientados a la atención de sus problemáticas, reemplazando así la unidireccionalidad por una coproducción de saberes y por la conformación de equipos extensionistas integrados por los destinatarios, los diferentes claustros y distintas facultades.

En la UNLP la reforma del Estatuto en 2008 incluyó la extensión como una de sus funciones junto a la enseñanza y la investigación y la conceptualizó "...como un proceso educativo no formal de doble vía, planificada de acuerdo a intereses y necesidades de la sociedad, cuyos propósitos deben contribuir a la solución de las más diversas problemáticas sociales, la toma de decisiones y la formación de opinión, con el objeto de generar conocimiento a través de un proceso de integración con el medio y contribuir al desarrollo social" (UNLP, 2008:9). Como destacan Pinedo y Victoria Díaz entre las reformas que se desprendieron de esta modificación del Estatuto, tres son las más destacables: mayor reconocimiento institucional de los procesos que se estaban desarrollando, el surgimiento y la ampliación de espacios de diálogo y trabajo con diversos actores sociales, políticos e institucionales con los que se realiza la construcción conjunta de agendas con eje en el compromiso social y político de la universidad con sectores populares y/o grupos vulnerados en sus derechos, y en tercer lugar una ampliación de instancias de extensión que se sumaron a los tradicionales proyectos como son el Consejo Social, los Centros Comunitarios de Extensión Universitaria, capacitaciones técnicas para la formulación y evaluación de la actividad y, más recientemente, la Educación Formal Alternativa (Pinedo y Díaz, 2016)

En la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación la práctica extensionista que se viene llevando a cabo se propone la vinculación con la sociedad mediante "...el diálogo, la reflexión, la intervención y producción de saberes en forma conjunta, atendiendo a las demandas, intereses y necesidades de la misma con el propósito de contribuir al tratamiento de diversas problemáticas sociales, así como de generar instancias de sensibilización de aquellos actores que tienen injerencia en la toma de decisiones"¹ Particularmente se hace hincapié en el acceso a derechos o su obstaculización en aquellos sectores más vulnerados de la sociedad.

La práctica de la extensión en la UNLP y la Facultad de Humanidades está fuertemente vinculada a los procesos sociales y políticos de escala nacional por lo que en los últimos cuatro años las demandas de los sectores vulnerables se incrementaron a la par de los cambios en las políticas del Estado Nacional. Como se mencionó en la Introducción, una de las demandas recibidas que dio lugar a esta experiencia surgió de la necesidad de pobladores del Barrio Puente de Fierro de asistir a cursos de capacitación a fin de no ser dados de baja del "incentivo mensual" individual adjudicado por el programa "Hacemos Futuro".

La propuesta de capacitación

La capacitación que se describe se denominó "Organización popular, asociatividad y mejoramiento del hábitat", cuyos objetivos generales fueron promover el proceso de organización popular para la búsqueda de soluciones colectivas a las demandas identificadas y fortalecer la participación popular en la implementación de las políticas públicas de hábitat. Consistió en un curso de 64 horas (pauta básica exigida por el programa "Hacemos Futuro") distribuidas en 16 encuentros, se desarrolló los días sábados entre marzo y julio del corriente año 2019 en el espacio comunitario "La Sede de Puente" en el Barrio Puente de Fierro. Asistieron al curso 25 vecinos del Barrio.

Se basó en las actividades que se venían desarrollando en el barrio en el marco del Proyecto de Extensión "Asociatividad y economía popular en Puente de Fierro", acreditado por la UNLP en la convocatoria 2018 y de las acciones impulsadas por la asociación civil "Acción Barrial" junto a un grupo de vecinas que se convocaron en la organización "La Sede de Puente" con el propósito de transformar su entorno comunitario.

De acuerdo al Registro Nacional de Barrios Populares (RENABAP)² el barrio "Puente de Fierro" es un asentamiento surgido en el año 2000 habitado por unas 1410 familias. De ellas el 73% es monoparental femenina y el 63% con mujeres responsables de hogares. El 33% de la población corresponde a menores de hasta catorce años, el 64% es población entre quince y sesenta y cuatro años y el 3% tiene sesenta y cinco años o más. Teniendo en cuenta la población de dieciséis años y más, el 24% no trabaja, un 20% tiene trabajo "en negro" y otro 20% tiene trabajo independiente, familiar, en Cooperativas, y/o forma parte de Programas Sociales. Sólo un 16 % trabaja "en blanco". La principal actividad económica es la construcción y afines, la que reúne al 45 % de los trabajadores del barrio, un 10,5 % recibe un plan social

y un 7% realiza trabajos en la vía pública: venta de productos y servicios. El barrio Puente de Fierro tiene serios problemas de acceso a las redes básicas de infraestructura de agua corriente, cloacas, gas natural y red eléctrica.

La entidad copartícipe de la capacitación "Acción Barrial", es una organización surgida en el año 2014 en la ciudad de La Plata, se encuentra conformada por jóvenes graduados/as universitarios/as que venían desarrollando actividades de extensión en distintos barrios populares de la ciudad. A fin de profundizar las intervenciones, el grupo se constituyó formalmente bajo la figura de asociación civil. La organización se plantea como objetivo contribuir al ejercicio pleno de los derechos de los/as habitantes de dichos barrios y al acceso a condiciones de vida dignas, fortaleciendo la organización colectiva y los vínculos comunitarios. En esa línea, desarrolla actividades de capacitación y promoción de derechos desde su año de creación. Asimismo, ha participado en cinco proyectos de extensión aprobados por la UNLP y dos cursos de extensión, uno de ellos en desarrollo actualmente. En el barrio Puente de Fierro la asociación se encuentra brindando acompañamiento, asesoramiento y asistencia técnica a un grupo de vecinos/as que se han convocado y organizado para transformar el entorno comunitario, conformando la organización vecinal "La Sede de Puente". Esta agrupación tiene sus inicios en el año 2013, a partir de un grupo de familias que comenzaron a participar de las actividades que se desarrollaban en el espacio comunitario de la organización "Techo". "La Sede de Puente", conformada mayoritariamente por mujeres, ha logrado impulsar exitosamente un conjunto de actividades dirigidas a la población de la zona (asistencia alimentaria, jornadas de mejoramiento barrial, eventos festivos, apoyo escolar, cursos de formación profesional, Plan Fines, programa Envión, Juegoteca), constituyéndose en una referencia barrial³. Estas acciones se han promovido en articulación con distintos actores estatales y organizaciones de la sociedad civil.

En este incipiente proceso, se han realizado algunas gestiones informales ante funcionarios e instituciones estatales a fin de acceder a recursos, al momento sin respuestas positivas, y se han promovido, con el acompañamiento de "Acción Barrial" y "Techo", una serie de jornadas de trabajo comunitario para el mejoramiento del hábitat (desmalezamiento, limpieza de calles y veredas, saneamiento de zanjas, etc.). En estas actividades participa también el colectivo ArqCom "Arquitectos de la Comunidad".

Recientemente, ha surgido entre las vecinas la inquietud de organizarse para acceder a nuevas fuentes de empleo o recursos que mejoren los ingresos de sus hogares, a través de estrategias vinculadas con la economía popular, conformando un proyecto autogestivo que ponga en valor sus capacidades y experiencias previas.

Cabe señalar que estas inquietudes e iniciativas surgen del escenario barrial mencionado, en el que se verifica por un lado el retiro del Estado a la hora de garantizar prestaciones elementales y la persistencia de condiciones deficitarias en el entorno barrial (intransitabilidad de calles y veredas, desborde de zanjas, entre otras), al tiempo que se han anunciado obras de integración urbana financiadas por la Secretaría de Hábitat de la Nación, respecto de las cuales surge la exigencia de los/as habitantes del barrio de que se garantice su derecho a participar, recibir información y ser escuchados durante el proceso de implementación, para conocer y discutir plazos, obras a realizar y modalidades de ejecución.

En este contexto el equipo extensionista a cargo del presente curso acordó con "Acción Barrial" y el grupo de vecinas que integran "La Sede de Puente", la necesidad de capacitarse para adquirir herramientas que les permitan potenciar su proceso de organización, consolidando un grupo con identidad propia reconocida institucionalmente y fortalecer su capacidad para la gestión autónoma de recursos orientados al mejoramiento del hábitat y al fortalecimiento de los ingresos familiares.

Siguiendo esa línea, el curso se propuso los siguientes objetivos:

- capacitar a los/as vecinos del barrio "Puente de Fierro" en temáticas vinculadas con la organización comunitaria, la economía popular, el mejoramiento del hábitat y los derechos humanos,
- promover la gestión autónoma de recursos para el mejoramiento del hábitat.
- construir herramientas de diagnóstico territorial para el seguimiento de las demandas del barrio.

Los contenidos que se desarrollaron fueron: organización colectiva, asociativismo y economía popular, interacción con el Estado, mejoramiento del hábitat y derechos humanos.

El curso se fundamentó en los presupuestos de extensión mencionados anteriormente y en los lineamientos de Educación Popular planteados por Paulo Freire en "Pedagogía de la autonomía": particularmente *no hay docencia sin discencia y enseñar no es transmitir conocimientos*. Se organizó en

base a la participación activa de los estudiantes, al desarrollo de los contenidos partiendo de las condiciones grupales, rescatando los saberes previos y promoviendo la construcción de conocimientos adecuados a la diversidad cultural de los y las participantes. Adoptó la metodología de taller en razón de que los conocimientos no se abordan como algo ya dado, sino que se proporcionan los instrumentos para su adquisición y aplicación. Como señala Ander Egg, en esta metodología los conocimientos son adquiridos en una práctica concreta que implica la inserción en la realidad (Ander Egg, 1994). Se trata de un dispositivo de trabajo grupal, que se realiza con determinados objetivos particulares, limitado en el tiempo y posibilitando un proceso pedagógico basado en la integración de teoría y práctica "...el protagonismo de los participantes, el diálogo de saberes, y la producción colectiva de aprendizajes, operando una transformación en las personas participantes y en la situación de partida" (Cano, 2012: 33). En el taller se articulan teoría y práctica, reflexión y acción, conformando una modalidad de aprender haciendo: los participantes se organizan activamente en torno a un proyecto concreto cuya ejecución se realiza en equipo en la totalidad de sus fases y en la que el coordinador participa como un asistente que ayuda a aprender. De este modo se propicia el desarrollo de la creatividad en la búsqueda de soluciones a problemas concretos. En el taller se crean situaciones que promueven la reflexión crítica y una desmitificación del cientificismo, como por ejemplo su carácter ideológico, apolítico y neutro. Al tratarse de un trabajo grupal es necesario acordar objetivos y pautas comunes, tanto para el grupo en su conjunto como para cada uno de los equipos que se constituyan. Esto determina el establecimiento de compromisos de los participantes para con el grupo y la práctica.

La experiencia realizada

Coincidimos con Jara en que las experiencias "...son procesos socio-históricos dinámicos y complejos, personales y colectivos. No son simplemente hechos o acontecimientos puntuales. Las experiencias están en permanente movimiento y abarcan un conjunto de dimensiones objetivas y subjetivas de la realidad histórico-social". (Jara) Coincidimos asimismo en que la sistematización de las experiencias implica la realización por parte de sus integrantes de un ejercicio interpretativo de lo vivido a fin de alcanzar un conocimiento crítico.

Teniendo en cuenta los criterios del autor, el análisis de la experiencia desarrollada permite dar cuenta de lo siguiente:

Condiciones del contexto: como plantea Jara el contexto no es exterior a la experiencia sino una dimensión de ella. En esta experiencia pudieron constatar los efectos negativos de las modificaciones de la política nacional para los actores de la EPyS efectuados con el cambio de Gobierno. Las participantes del curso advertían que los programas actuales no solo promovían acciones individuales, sino que también carecían de organización, apoyatura y difusión que les permitiera incorporarse a ellos con facilidad. En contraposición valoraban positivamente sus experiencias de haber participado en programas anteriores, como por ejemplo el

"Ellas Hacen" y el hecho de haber trabajado para un colectivo mayor al que ellas pertenecían.

Situaciones particulares: de acuerdo a Jara estas situaciones refieren a circunstancias, a un espacio y a un lugar, los que le dan a la experiencia su dimensión propia e irrepetible. Las condiciones del barrio "Puente de Hierro" fueron determinantes en la definición de las temáticas de hábitat y organización popular como principales contenidos del curso. A esto debemos sumar el proyecto de los/as integrantes de "La Sede de Puente" en consolidarse como Asociación Civil para luego avanzar en una organización cooperativa. Asimismo debe sumarse la práctica militante de los integrantes de las organizaciones que convergen en "La Sede de Puente".

Acciones: el curso se desarrolló de modo tal que permitiera que los emergentes de los talleres pudieran tratarse como contenido. En este sentido se logró balancear lo planificado con los imprevistos, dando cabida a las diferentes percepciones, emociones e interpretaciones que surgían en cada encuentro. Esto permitió el establecimiento de vínculos afectivos, personales y colectivos que redundaron en la solicitud de realizar un nuevo curso, el que actualmente se lleva a cabo.

Algunas de las estrategias pedagógicas implementadas comprendieron: síntesis de los encuentros realizados, destacando conceptos centrales trabajados, en formatos escritos y audiovisuales, compartidos en una plataforma virtual de acceso a todos/as los/as participantes del curso; encuentros de alfabetización inicial destinados a participantes del curso; talleres educativos y de apoyo escolar para los/as hijos/as de los/as participantes, desarrollados en paralelo al desarrollo del curso; espacios de construcción colectiva e individual de las actividades propuestas a lo largo de los distintos encuentros; construcción de materiales didácticos para el acompañamiento y profundización de ciertas temáticas propuestas a abordar.

Efectos y resultados: entre los principales resultados de la experiencia se destaca el acrecentamiento de

los vínculos entre las organizaciones, los docentes y alumnos/as, los que contribuyeron en la concreción de un proyecto para ampliar el espacio físico de "La Sede". Asimismo debe destacarse la inclusión de esta organización entre las destinatarias de las acciones de extensión de la Facultad de Humanidades. Respecto a los contenidos trabajados en el curso el tratamiento de los aspectos normativos referidos a la organización de una Asociación Civil y de una Cooperativa de trabajo, demostró a los y las participantes la complejidad, el compromiso y los recursos que implica la conformación de las mismas.

Referencias

Ander Egg, E. (1994). *Interdiscipliniedad y Educación*. Magisterio del Río de La Plata. Buenos Aires 1994.

Cano, A. (2012). *La metodología de taller en los procesos de educación popular*.

Caracciolo, M. (2014). Construcción de tramas de valor y mercados solidarios. En: García, A. (comp.). *Espacio y poder en las Políticas de Desarrollo del siglo XXI*. Buenos Aires, pp. 360-423.

Carballo C. y Adriani H.L. (2015). *Diccionario crítico de la Educación Física Académica*. Prometeo, Buenos Aires.

Coraggio, J. L. (2011). *Economía Social y Solidaria. El trabajo antes que el capital*. Quito: Abya Yala.

Coraggio, J.L. (2014). La ES y solidaria y el papel de la economía popular en la estructura económica. En: IEPIS Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria (comp.) *La economía Popular y Solidaria. El Ser Humano Sobre el Capital 2007 - 2013*. Quito: IEPIS, pp. 21-46.

Fontanet, F.; García A.; Toscani, M.; Vidosa, R. (2013). Autogestión y políticas públicas en Argentina: avances y desafíos de agenda en la post-convertibilidad. *Revista Idelcoop* N° 211. Buenos Aires.

Freire P. (2008). *Pedagogía de la autonomía*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Hopp, M. (2012). *Políticas de promoción del trabajo asociativo y autogestionado en la Argentina actual: un balance*. OSERA N°9 IIGG: Buenos Aires.

Jara, Oscar H (2012). *La Sistematización de experiencias práctica y teoría para otros mundos posibles*. San José.

Ferrari Mango, C y Campana, J. (2018). Del "Argentina Trabaja - Programa Ingreso Social con Trabajo" y el "Ellas Hacen" al "Hacemos Futuro". ¿Integralidad o desintegración de la función social del Estado? Informe N°11, FLACSO Buenos Aires. Documento disponible en: <http://politicaspUBLICAS.flacso.org.ar/2018/07/05/informe11oppre/>

Martínez, E. (2016). *Vamos a andar. La producción popular es el camino*. Buenos Aires: Instituto para la Producción Popular.

Muñoz, M.A. (2017). Institucionalidad de la economía popular y social en Argentina: evolución de las demandas sociales y las respuestas Estatales (2002-2017). Buenos Aires: 13° Congreso Nacional de Estudios del trabajo, ASET.

Palomino, H. (2004). *La Argentina hoy - Los movimientos sociales*. Herramienta N° 27. Buenos Aires.

Pinedo, J. y Díaz, C.V (2016). Estrategias de gestión institucional para el desarrollo de la Extensión Universitaria en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FaHCE). V Jornadas de Extensión del Mercosur.

Scaletta, C. (2017). *La recaída neoliberal. La insustentabilidad de la economía macrista*. Buenos Aires: Capital Intelectual.

Universidad Nacional de La Plata (2008). Estatuto. La Plata.

Varesi, G. (2015). *Hegemonía y lucha política en Gramsci. Selección de textos de Antonio Gramsci*. Buenos Aires: Ediciones Luxemburg.

Varesi, G. (2016). Tiempos de restauración. Balance y caracterización del gobierno de Macri en sus primeros meses. En: *Realidad Económica*. Buenos Aires: IADE (en prensa).

Notas

Extensión Universitaria de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación <http://>

2. El RENABAP registró 4400 barrios populares en los que se estima viven 4 millones de personas. Se considera Barrio Popular a los barrios vulnerables en los que viven al menos 8 familias agrupadas o contiguas, donde más de la mitad de la población no cuenta con título de propiedad del suelo ni acceso regular a dos, o más, de los servicios básicos (red de agua corriente, red de energía eléctrica con medidor domiciliario y/o red cloacal). Una vez relevadas y registradas en el RENABAP, las familias pueden acceder a un Certificado de Vivienda Familiar. Fuente: <https://www.argentina.gob.ar/barriospopulares> Los datos presentados corresponden a septiembre de 2019.

3. Acción Barrial desarrolla un espacio de apoyo escolar y recreación para niños/as y acompaña a los/as vecinos/as en la búsqueda de soluciones a distintas problemáticas barriales. La organización Techo, promovió la construcción de un "salón comunitario", espacio físico que funciona como ámbito de reunión y lugar donde se desarrollan las actividades, mantiene una "mesa de trabajo" con reuniones semanales.

O papel da universidade no fortalecimento da economia solidária no Brasil: incubadoras tecnológicas de cooperativas populares do estado do Rio de Janeiro

Christiane Florinda de Cima Aires¹

aires.christian.acima@gmail.com

Eliane Ribeiro Pereira²

Ana Neri Gaspar Barreto³

Neli Maria Castro de Almeida⁴

Palavras chave: Incubadoras Tecnológicas de Cooperativas Populares, Economia Solidária, Políticas Públicas

Introdução

Na década de 90, momento de inflação e índices altos de desemprego, trabalhadores (as) encontram na Economia Solidária, uma opção de trabalho e renda. Neste mesmo período, as Universidades brasileiras ingressam no movimento através da criação das Incubadoras Tecnológicas de Cooperativas Populares – ITCPs. A primeira foi constituída no Rio de Janeiro. Levando em conta o pioneirismo do Rio de Janeiro, busca-se neste artigo fazer uma breve discussão das ITCPs fluminenses, com a finalidade de investigar suas perspectivas. A metodologia adotada foi a pesquisa bibliográfica e documental referente às incubadoras sociais do Estado do Rio de Janeiro, e um estudo de campo na Rede de ITCPs do Rio de Janeiro.

Em 1995, inspirado nas incubadoras de empresas, surge na UFRJ a primeira ITCP, criada para incubar projetos de geração de renda. A ITCP/UFRJ foi concebida como um centro de tecnologia que tornaria disponíveis os conhecimentos e os recursos acumulados na universidade pública para gerar, por meio do suporte à formação e desenvolvimento de empreendimentos solidários autogestionários, alternativas de trabalho, renda e cidadania para indivíduos e grupos em situação de vulnerabilidade social e econômica.

Após a criação e início das atividades da ITCP/UFRJ, outras ITCPs começam a surgir em todo território nacional, na Universidade do Ceará (UFC), Universidade Estadual da Bahia (UNEB), em Juiz de Fora (UFJF), Pernambuco (UFRPE) e em São Paulo (USP), muitas delas assessoradas pela própria ITCP/UFRJ.

No Rio de Janeiro, mais de 10 anos se passaram até que outra ITCP iniciasse suas atividades. Em 2007 foi firmado um Convênio entre a Universidade Estadual do Norte Fluminense Darcy Ribeiro - UENF e a ITCP/UFRJ para a formação da Incubadora Tecnológica de Empreendimentos Populares - ITEP/UENF, a partir da transferência de tecnologia de incubação para o desenvolvimento de políticas públicas de trabalho e renda.

Apenas seis anos depois, em 2013, com recursos oriundos do Programa Nacional de Incubadoras de

Cooperativas Populares (PRONINC), através da chamada MCTI/SECIS/MTE/SENAES/CNPq n° 89/2013, quatro novas ITCPs iniciaram suas atividades no Estado do Rio de Janeiro. A implantação do PRONINC, política pública de nível federal, tem sido fundamental para fomentar e apoiar o movimento da Economia Solidária através de atividades de ensino, pesquisa e extensão, o tripé de sustentação da universidade. Em 2017, as ITCPs foram novamente contempladas por recursos provenientes do PRONINC através da Chamada n° 27/2017.

A atual crise econômica brasileira ampliou a precarização e o subemprego no país, atingindo especialmente aqueles que vivem em situação de vulnerabilidade econômica e social. Os desafios são inúmeros e passam, principalmente, pela dificuldade de acesso a fontes de financiamento e pela falta de políticas públicas de enfrentamento à pobreza e combate às desigualdades sociais.

Neste cenário, a inovação social surge como caminho na busca de alternativas para este público. A Economia solidária se apresenta como uma alternativa viável de geração de trabalho e renda e as ITCPs como parceiros dos empreendimentos econômicos solidários precisam encontrar novas formas de se reinventar, a fim de manter acesa a chama do desenvolvimento de um modelo de gestão e de retribuição do trabalho mais igualitário e democrático, promovendo a inclusão cidadã, tendo a educação e a multiplicação do conhecimento como pilares principais.

Metodologia

Os dados apresentados neste artigo foram coletados através de pesquisa bibliográfica com a intenção de definir alguns conceitos e buscar o histórico do surgimento e atuação das ITCPs do estado do Rio de Janeiro. Realizou-se também uma pesquisa documental junto às incubadoras e a Rede de ITCPs. Para complementar essas informações foi aplicado um questionário junto aos coordenadores de cada ITCP do estado do Rio de Janeiro. O questionário em questão, foi a base da pesquisa de mestrado de uma das autoras e as respostas foram coletadas entre os anos de 2018 a 2019.

O início das ITCPs

Foi na década de 1990 num cenário de recessão e sem grandes perspectivas de melhoria que a Economia Solidária (ECOSOL) se estabeleceu no Brasil, se propondo uma alternativa ao desemprego em massa e aos modos de vida da produção capitalista. Assim, trabalhadores e trabalhadoras se organizaram e assumiram coletivamente empreendimentos falimentares passando a praticar uma gestão horizontal e cooperativa.

A partir da década de 1980 e com mais intensidade a partir dos anos 1990, trabalhadores se organizaram e passaram a recuperar empresas em regime de falência, tomando para si a gestão das mesmas. Começava a ganhar força no Brasil o conceito de autogestão, um modelo de administração baseado na participação efetiva de todos os membros envolvidos no processo. As Empresas recuperadas por trabalhadores (ERTs) surgiram como forma de reação e resistência ao encerramento das atividades de empresas e consequente perda de postos de trabalho (Henriques *et al.*, 2013).

Em 1994 foi fundada a Associação Nacional dos Trabalhadores de Empresas de Autogestão e Participação Acionária (ANTEAG), criada para reunir e assessorar a recente intensificação das experiências autogestionárias de recuperação de empresas.

Em resposta ao crescimento da pobreza, a Organização Não Governamental Instituto Brasileiro de Análises Sociais e Econômicas (ONG IBASE), liderada pelo sociólogo Herbert de Souza – "Betinho" iniciou uma campanha de combate à fome baseada na solidariedade o nome dela era "Campanha Nacional Contra a Fome e a Miséria, e pela Vida", conhecida como "Campanha do Betinho". A sociedade civil se mobilizou e junto com ela as Universidades.

Em 05 de janeiro de 1995, numa reunião no Fórum de Ciência E Cultura da Universidade Federal do Rio de Janeiro - UFRJ foi proposta a criação de uma Incubadora Tecnológica de Cooperativas Populares. A ITCP COPPE UFRJ foi então criada no âmbito da COPPE, a unidade da Universidade Federal do Rio de Janeiro que coordena os programas de pós-graduação em engenharia desta universidade. A concepção de incubar projetos de geração de renda teve como exemplo o que já era feito na incubadora de empresas da COPPE desde 1994. (Guimarães, 1998).

Após a criação e início das atividades da ITCP/COPPE/UFRJ, e contando com o apoio inicial da mesma, outras ITCPs iniciaram suas atividades o quadro 1 apresenta a relação das mesmas e o ano do início de suas atividades.